

BASES

A LAS QUE SE SUJETARÁ EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO UTCHSUR/LPE/004/2020 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, SUMINISTRO Y EN SU CASO INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIOS DE PESADOS, DESTINADO A LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA SUR, ESTO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS ARTÍCULOS 40, 51, 55, 56, 58, 60 Y DEMÁS RELATIVOS APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

CALENDARIO:

ACTO	FECHA	HORA
Disposición de bases para consulta	Los días hábiles del 28 de noviembre al 09 de diciembre de 2020.	9:00 a 14:00 horas
Disposición de bases	https://contrataciones.chihuahua.gob.mx o en la página de la Universidad Tecnológica de Chihuahua Sur www.utchsur.edu.mx	
Costo de participación	Previo al acto de entrega y apertura de propuestas	09:00 a 14:00 horas
Solicitudes de aclaración	02 de diciembre de 2020.	Hasta las 10:00 horas
Primera junta de aclaraciones de las bases	03 de diciembre de 2020.	12:00 horas
Entrega y apertura de propuestas	10 de diciembre de 2020.	10:00 horas

Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios de la
Universidad Tecnológica de Chihuahua Sur

I.- GENERALES

- Convocante. - Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Chihuahua Sur, con domicilio en Km. 3 Carretera Chihuahua-Aldama S/N, C.P. 31313, en Chihuahua, Chihuahua.
- Área requirente.- Subdirección de Planeación y Evaluación de la Universidad Tecnológica de Chihuahua Sur.
- Modalidad y carácter de la licitación. La licitación pública es presencial y nacional, los licitantes exclusivamente podrán presentar sus propuestas en forma documental y por escrito, en sobres cerrados, durante el acto de presentación y apertura de propuestas. No aplica el uso de servicio postal o de mensajería. Podrán asistir quienes funjan como licitantes a la junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de propuestas, así como el acto de fallo.
- Número único de identificación de la licitación pública. -**UTCHSUR/LPE/004/2020.**
- La presente licitación abarca un ejercicio fiscal y se cubre con recursos del presente ejercicio fiscal.
- Las proposiciones deben presentarse en idioma español.
- Origen de los recursos económicos. - El contrato para la adquisición de los bienes, se llevará a cabo con recursos provenientes de Remanentes del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) con cargo a la cuenta presupuestal correspondiente de conformidad con la naturaleza y objeto de los bienes.

II.- OBJETO Y ALCANCE

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
UNO	TORNO	1
DOS	LOTE DE SIERRAS	1
TRES	LOTE DE HERRAMIENTAS	1
CUATRO	DOBLADORA	1
CINCO	LOTE DE EQUIPOS DE SOLDADURA	1

Y 9 PARTIDAS MÁS, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES DESCRITAS EN EL ANEXO UNO, PROPUESTA TÉCNICA DE LAS BASES RECTORAS.

- a) **CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.-** De conformidad con el artículo 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, el contrato y Fracción V del Artículo 50 de su Reglamento, el contrato se adjudicará **por Partida**; a los licitantes cuya oferta resulte solvente porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria y en las bases de la licitación, y por tanto garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

La propuesta haya ofertado el precio más bajo, siempre y cuando este resulte conveniente y aceptable.

En caso de existir igualdad de condiciones, los entes públicos podrán dar preferencia a las empresas locales y, en su caso, a aquellas que integren el sector de micro, pequeñas y medianas empresas.

De subsistir el empate entre las personas del sector antes señalado, la adjudicación se efectuará a favor del licitante que resulte ganador del sorteo que se realice en el acto de emisión de fallo adjudicatorio.

III.- PRIMERA JUNTA DE ACLARACIÓN DE LAS BASES

- La primera junta de aclaración de dudas sobre el contenido de las bases tendrá verificativo **el día 03 de diciembre de 2020** en punto de las **12:00 horas**, en el salón Leones de la Universidad Tecnológica de Chihuahua Sur, con domicilio en Km. 3 Carretera Chihuahua-Aldama S/N, Col. Collinas del León, C.P. 31313, en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua.

Los interesados en participar en este evento, deberán presentar un escrito en el que expresen su interés en participar en la licitación, por sí o en representación de una o un tercero, manifestando en todos los casos los datos generales de la persona interesada y, en su caso, de quien funja como representante, **firmado**.

Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios de la
Universidad Tecnológica de Chihuahua Sur



Para agilizar el desarrollo de la junta de aclaraciones, los licitantes deberán plantear sus dudas **a más tardar 24 horas antes del día y hora señalados**, podrán entregarlas personalmente en el domicilio establecido para su desarrollo o por medio electrónico a **todas** las siguientes cuentas de correo electrónico: planeacion@utchs-sur.edu.mx; direccionacademica@utchs-sur.edu.mx; adquisiciones@utchs-sur.edu.mx.

Las preguntas se deben enumerar para una mejor identificación, así como manifestar los datos generales de la persona interesada que las formula (Nombre o razón social); el asunto del correo electrónico debe contener el número de licitación a la que corresponden las preguntas, así como adjuntarse en documento Word.

NO SE RESPONDERÁN PREGUNTAS QUE SE HAGAN EN FORMA VERBAL O FUERA DEL PLAZO ANTES ESTABLECIDO.

La asistencia a dicho evento es optativa para los licitantes sin embargo, es responsabilidad de los mismos la obtención del acta respectiva ya que los acuerdos que de ella emanen deberán considerarse para la elaboración de su propuesta; el no considerarlos será causa de descalificación.

IV.- INFORMACIÓN ESPECÍFICA RELATIVA A LA LICITACIÓN

A) COSTO DE PARTICIPACIÓN EN LA LICITACIÓN

El costo para participar en esta licitación es de **\$1,200.00 (Mil doscientos pesos 00/100 M.N.)**, los cuales **NO SON REEMBOLSABLES.**

El costo de participación deberá realizarse mediante transferencia electrónica a nombre de la Universidad Tecnológica de Chihuahua Sur; según cuenta número 0103255751, CLABE interbancaria 012150001032557510 de la institución bancaria BBVA Bancomer S.A., referenciando en el recibo correspondiente el número de proceso licitatorio y el nombre de la persona física o moral.

El Comprobante de Pago debe indicar el número de licitación pública **UTCHSUR/LPE/004/2020** y nombre completo de la persona física o moral que desea participar.

Será responsabilidad total de la persona que cubre el costo de participación, proporcionar la información y verificar los datos en el Comprobante de Pago.

- Las bases estarán disponibles para su consulta en el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Chihuahua Sur, con domicilio en Km. 3 Carretera Chihuahua-Aldama S/N, Col. Colinas del León, C.P. 31313, en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, durante los días hábiles del **28 de noviembre al 09 de diciembre de 2020**, en un horario de **09:00 a 14:00 horas**, y en las direcciones electrónicas <https://contrataciones.chihuahua.gob.mx> y www.utchsur.edu.mx

B) PERSONALIDAD Y ACREDITACIÓN DE LOS LICITANTES

La personalidad de la empresa y de la persona que suscribe las propuestas se acreditará mediante el Certificado de Registro en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios de la Administración Pública Estatal, siempre y cuando la información de la documentación que lo respalda no haya sufrido a esta fecha modificación alguna.

En caso de que la persona que firme las propuestas de la presente licitación sea una distinta a la que se acreditó en el Certificado de Registro en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios de la Administración Pública Estatal, o bien, no cuente con su constancia vigente del Padrón de Proveedores a la fecha de apertura de presentación y apertura de propuestas, deberá acreditar su personalidad presentando **Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Chihuahua Sur** propuesta técnica en original o copia certificada y copia simple, el poder notariado donde **Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Chihuahua Sur** del apoderado legal para obligar a la persona física o moral que participa en la presente **Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Chihuahua Sur** quien tenga facultades para concederlo.

En caso de que la persona que presenta los sobres de las propuestas técnicas y económicas en el acto de apertura de sobres, sea distinta a las referidas en el párrafo anterior deberán presentar dentro del sobre de propuestas técnicas, poder simple en original, otorgado por quien tenga facultades para concederlo, donde se le faculta para la entrega de los sobres de propuestas en dicho acto, y copia simple de la identificación con fotografía de quien otorga el poder, así como de la persona designada ha dicho acto.

En el acto de presentación y apertura, la empresa o persona que presente la propuesta, deberá presentar un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada.

C) ACTO DE ENTREGA, APERTURA DE PROPUESTAS Y FALLO ADJUDICATORIO

La recepción de propuestas técnicas y económicas se llevará a cabo el día **10 de diciembre de 2020 a las 10:00 horas**, con la presencia de los licitantes, previo registro de los mismos, en el Salón Leones por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Chihuahua Sur, con domicilio en Km. 3 Carretera Chihuahua-Aldama S/N, Col. Colinas del León, C.P. 31313, en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua; en **dos sobres cerrados de forma inviolable, debidamente identificados con los datos de la licitación y del licitante**; en uno presentará la propuesta técnica y en el otro la propuesta económica.

La apertura de las propuestas técnicas y económicas se llevará a cabo en una sola etapa. Se procederá a la apertura de las propuestas técnicas, realizándose una revisión **cuantitativa** de los documentos solicitados aceptándose para su revisión detallada, en caso de incumplimiento de alguno de los documentos será motivo de descalificación en el mismo acto.

A continuación se procederá a la apertura de los sobres que contengan las propuestas económicas de los licitantes que hubieren entregado sus documentos completos mencionados en el párrafo anterior. Una vez abiertas las propuestas técnicas y económicas se llevará a cabo una revisión detallada de ambas por el área requirente.

Una vez recibidas las proposiciones en la fecha, hora y lugar establecidos, estas no podrán retirarse o dejarse sin efecto, por lo que se consideran vigentes dentro del presente procedimiento de licitación hasta su conclusión.

En este acto la convocante levantará el acta correspondiente, fijará la fecha de fallo y hará constar las proposiciones aceptadas y sus importes; así como aquellas que hubieran sido rechazadas y las causas que lo motivaran.

El acto de fallo se realizará en la fecha indicada, previo dictamen del organismo solicitante en la que se hará constar el resultado de la revisión detallada.

La devolución de la propuesta económica, se realizará exclusivamente a las personas que ostenten la representación de los licitantes, dentro de los quince días posteriores a la emisión del fallo adjudicatorio; fuera de este caso, los documentos originales para cotejo serán devueltos en este mismo acto a la persona que presente la propuesta.

Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios de la
Universidad Tecnológica de Chihuahua Sur



V. -GARANTÍAS

A) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

El licitante que resulte ganador, según el importe adjudicado, garantizará el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo, mediante póliza de fianza en moneda nacional emitida por una Institución Afianzadora legalmente autorizada, acreditada y **domiciliada en el Estado de Chihuahua**, o bien cheque certificado, expedido por el licitante con cargo a cualquier Institución Bancaria a favor de **Universidad Tecnológica de Chihuahua Sur** conforme a lo establecido en los Artículos 84 y 85 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Artículos 86 y 88 de su Reglamento, por un importe equivalente al **10% del monto adjudicado**, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado. Dicha garantía será devuelta una vez que el contrato haya sido cumplido en todos sus términos.

B) GARANTÍA PARA VICIOS OCULTOS, DAÑOS Y PERJUICIOS

Así mismo el licitante que resulte ganador se obliga a garantizar, el saneamiento para casos de evicción, los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los servicios, así como los daños y perjuicios, y cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, mediante póliza de fianza en moneda nacional, emitida por una Institución Afianzadora legalmente autorizada, acreditada y domiciliada en el Estado de Chihuahua, o bien cheque cruzado, expedido por el licitante con cargo a cualquier Institución Bancaria a favor de **Universidad Tecnológica de Chihuahua Sur** conforme a lo establecido en los Artículos 84 y 85 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, y los Artículos 86 y 88 de su Reglamento, por un importe equivalente al **10% del monto adjudicado**, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, debiendo permanecer vigente durante los 12 meses posteriores a la fecha de la última entrega de los bienes.

VI.- INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS

Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios de la
Universidad Tecnológica de Chihuahua Sur

Los licitantes solo podrán presentar una proposición por licitación pública y por partida en su caso.



A) PROPUESTA TÉCNICA

Toda la documentación deberá obrar dentro del sobre, el cual deberá presentarse cerrado de manera inviolable, identificado y rotulado como Propuesta Técnica, con el número de licitación y datos del licitante, mismo que deberá contener los documentos que enseguida se enumeran, en original o copia certificada y copia simple para cotejo, según corresponda.

Los documentos que integren la propuesta deberán estar totalmente foliados y firmados autógrafamente (de preferencia tinta azul) de manera consecutiva en cada uno de los documentos que la integren. El folio será colocado en cada hoja que contenga texto de la propuesta. Los catálogos podrán ser rubricados o firmados por los licitantes según el volumen de los mismos.

Aquellos documentos originales que sean devueltos, no deben ser foliados, solo la copia de los mismos.

#	DOCUMENTO	ORIGINAL	COPIA
1	Acreditación de personalidad. De acuerdo a lo solicitado en el inciso b) del apartado IV de las presentes bases.	SI	SI
2	ANEXO "A". - Escrito donde señale bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos de los Artículos 86 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.	SI	NO
3	ANEXO "B". - Escrito bajo protesta de decir verdad en la cual señale domicilio, código postal y teléfono en el Estado de Chihuahua, así como <u>correo electrónico</u> para recibir notificaciones y documentos relacionados con el cumplimiento y ejecución en su caso del contrato relativo, así como domicilio fiscal para el cumplimiento de sus obligaciones de tal naturaleza.	SI	NO
4	ANEXO "C". - Escrito donde autoriza al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Chihuahua Sur, destruir el sobre cerrado que contiene la propuesta económica por haber presentado propuesta técnica insolvente, en un plazo de 15 días hábiles contados a partir de la notificación del fallo adjudicatorio de esta licitación; si no ha sido recuperado por personal autorizado de la empresa.	SI	NO

5	ANEXO "D".- Escrito de declaración de integridad, en el que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que se abstendrá, por sí o a través de interpósita persona, de adoptar conductas para que los servidores públicos del Comité así como de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que le puedan otorgar condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.	SI	NO
6	ANEXO UNO, Propuesta Técnica.- Especificaciones técnicas de los bienes solicitados debidamente firmados en todas sus hojas, indicando en la columna correspondiente la manifestación de cumplimiento con un "SI" o una "X", y marca y/o modelo cotizado. Anexando catálogos y/o fichas técnicas con imágenes y especificaciones correspondientes a los bienes ofertados, de tal forma que sea evidente el cumplimiento de los requerimientos solicitados.	SI	NO
7	Opinión positiva y vigente de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social (IMSS) o documento que informe "no puede emitir una opinión emitida por el IMSS." <u>Si el participante no es responsable directo de la fuente de trabajo, debe presentar el documento antes mencionado ("no puede emitir una opinión") y la opinión positiva vigente de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social (IMSS) del responsable y copia simple del contrato debidamente firmado con el cual acredite dicho supuesto.</u>	SI	NO
8	Balance General del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019, con nombre y firma original del Representante Legal y del Contador Público Titulado, así como el número de cédula profesional del Contador Público y la leyenda que diga: "manifiesto bajo protesta de decir verdad que las cifras que se señala se encuentran en los libros de contabilidad de los registros contables".	SI	NO
9	Balanza de Comprobación del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019, con nombre y firma original del Representante Legal y del Contador Público Titulado. En caso de que el régimen fiscal del licitante lo exente de dicha obligación, debe manifestarlo por escrito y adjuntar su Constancia de Situación Fiscal actualizada.	SI	NO
10	Estado de Resultados del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019, con nombre y firma original del Representante Legal y del Contador Público Titulado. En caso de que el régimen fiscal del licitante lo exente de dicha obligación, debe manifestarlo por escrito y adjuntar su Constancia de Situación Fiscal actualizada.	SI	NO
11	Acuse de recibo y declaración anual ante el SAT del ejercicio fiscal 2019. En caso de que el régimen fiscal del licitante lo exente de dicha obligación, debe manifestarlo por escrito y adjuntar su Constancia de Situación Fiscal actualizada.	NO	SI
12	Balance General del 01 de enero al 30 de septiembre de 2020, con nombre y firma original del Representante Legal y del Contador Público Titulado, así como el número de cédula profesional del Contador Público y la leyenda que diga: "manifiesto bajo protesta de decir verdad que las cifras que se señala se encuentran en los libros de contabilidad de los registros contables".	SI	NO

Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios de la
Universidad Tecnológica de Chihuahua Sur

13	<p>Balanza de Comprobación del 01 de enero al 30 de septiembre de 2020, con nombre y firma original del Representante Legal y del Contador Público Titulado.</p> <p>En caso de que el régimen fiscal del licitante lo exente de dicha obligación, debe manifestarlo por escrito y adjuntar su Constancia de Situación Fiscal actualizada.</p>	SI	NO
14	<p>Estado de Resultados del 01 de enero al 30 de septiembre de 2020, con nombre y firma original del Representante Legal y del Contador Público Titulado.</p> <p>En caso de que el régimen fiscal del licitante lo exente de dicha obligación, debe manifestarlo por escrito y adjuntar su Constancia de Situación Fiscal actualizada.</p>	SI	NO
15	<p>Acuse de recibo y declaración mensual ante el SAT del mes inmediato anterior, a la fecha de apertura y presentación de propuestas, al que se encuentra obligado el Licitante.</p>	NO	SI
16	<p>Acreditar un capital contable mínimo del 20% de la cantidad total con I.V.A., del total de su propuesta económica.</p> <p>Mismos que se acreditarán mediante el análisis de la información financiera presentada; para casos de ampliación del capital social, deberá presentarse el acta correspondiente debidamente protocolizada ante notario público, en original o copia certificada y copia simple para cotejo.</p>	SI En caso de presentar actas protocolizadas	SI
17	<p>Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales, expedido por el S.A.T. (32-D) vigente y positiva.</p>	SI	NO
18	<p>Opinión de cumplimiento de las <u>Obligaciones Fiscales Estatales, vigente y positiva</u> que expide la Recaudación de Rentas del Estado de Chihuahua.</p> <p>No será motivo de descalificación en caso de que exista adeudo vehicular o multas, sin embargo de ser adjudicado deberá pagar dichos conceptos antes de la firma del contrato.</p> <p>La sola presentación del recibo de pago no es válida, es necesario canjear el recibo por el escrito de Opinión debidamente signado por la autoridad correspondiente.</p> <p>*La opinión es obligatoria para TODOS los licitantes que deseen participar en el presente proceso licitatorio.</p>	SI	NO
19	<p>Identificación oficial vigente con fotografía de la persona legalmente facultada que suscribe las propuestas.</p>	SI	SI
20	<p>Constancia en el Padrón de Proveedores (Certificado de Registro en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios de la Administración Pública Estatal correspondiente al año 2020).</p>	SI	SI

Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios de la
Universidad Tecnológica de Chihuahua Sur



21	<p>Para aquellas personas que no cuenten con su certificado del padrón de proveedores deberán presentar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Constancia de situación fiscal actualizada de la persona moral o física. • Acta de nacimiento actualizada de la persona física. • Escritura Constitutiva debidamente protocolizada e inscrita en el Registro Público (RPP) de la Propiedad y de comercio. • Poder del Representante Legal debidamente protocolizado. • Modificaciones realizadas a la escritura constitutiva, debidamente protocolizadas e inscritas en el Registro Público de la Propiedad, del Comercio o del Notariado, según corresponda. • Escrito donde manifieste su actividad y/o especialidad, debidamente firmado por el representante legal. 	SI	SI
22	<p>Cédula Profesional del Contador Público Titulado que suscribe los Balances Generales y Estados de Resultados.</p> <p>Manifiesto en la copia que presta sus servicios profesionales al licitante y debidamente firmado por dicho profesionista.</p>	NO	SI
23	Comprobante de pago mediante el cual se cubrió el costo de participación en la presente licitación, debidamente identificado con el nombre completo de la persona física o moral y número de licitación en la que participa.	SI	SI
24	Escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, de acuerdo al inciso b) del Apartado IV.	SI	NO
25	Currículo que acredite su capacidad técnica y experiencia en el ramo, debidamente firmado por el representante legal.	SI	NO
26	Registro y actualización (2020) en el Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM).	SI	SI

Los Anexos "A", "B", "C" y "D" podrán presentarse en papel membretado del licitante respetando el contenido; el ANEXO UNO, Anexo Técnico se recomienda presentarlo en el formato anexo a estas bases. Los documentos originales requeridos en los puntos 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 17, 18, 23, 24 y 25 no serán devueltos.

ES RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE QUE LAS COPIAS SOLICITADAS CUENTEN CON LA INFORMACIÓN TOTAL DE LOS DOCUMENTOS ORIGINALES.

B) REQUISITOS PARA PRESENTAR PROPUESTAS CONJUNTAS

Dos o más personas podrán presentar conjuntamente una proposición sin necesidad de constituir una sociedad, o una nueva sociedad en caso de personas morales, celebrando entre ellas un Convenio de Participación Conjunta en el que establezcan con precisión las obligaciones de cada una de ellas, así como la manera en que se exigirá su cumplimiento, en términos de lo dispuesto por el artículo 63 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y el artículo 62 de su Reglamento.

Cualquiera de los integrantes de la agrupación, podrá presentar el escrito mediante el cual manifieste su interés en participar en la Junta de Aclaraciones y en el procedimiento de contratación.

Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios de la
Universidad Tecnológica de Chihuahua Sur



Las personas que integran la agrupación deberán celebrar en los términos de la legislación aplicable el Convenio de Proposición Conjunta, en el que se establecerán con precisión los aspectos siguientes:

- a) Nombre, domicilio y registro federal de contribuyentes de las personas integrantes, señalando, en su caso, los datos de los instrumentos públicos con los que se acredita la existencia legal de las personas morales y, de haberlas, sus reformas y modificaciones, el objeto social, así como el nombre de los socios que aparezcan en éstas;
- b) Nombre y domicilio de los representantes de cada una de las personas agrupadas, señalando, en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación;
- c) La designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la proposición y con el procedimiento de licitación;
- d) Descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona integrante, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones;
- e) Estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado junto con los demás integrantes, ya sea en forma solidaria o mancomunada, según se convenga, para efectos del procedimiento de contratación y del contrato, en caso de que se les adjudique el mismo;
- f) Las empresas que integren la agrupación deberán tener objetos sociales que estén relacionados con la materia de los bienes o servicios materia de la licitación, cuestión que deberá indicarse con precisión en el Convenio correspondiente;

En el acto de presentación y apertura de proposiciones el representante común de la agrupación deberá señalar que la proposición se presenta en forma conjunta y deberá rotular los sobres con los nombres de los licitantes. En la propuesta se deberá presentar el pago del costo de participación por cualquiera de las empresas asociadas.

El convenio a que hace referencia la fracción II del artículo 62 del Reglamento de la Ley se presentará con la proposición y, en caso de que a los licitantes que la hubieren presentado se les adjudique el contrato, dicho convenio, formará parte integrante del mismo como uno de sus anexos.

Para cumplir con el capital contable requerido, se podrán sumar los correspondientes a cada una de las personas integrantes de la agrupación.

Se deberá indicar en la garantía de cumplimiento y de vicios ocultos, y en su caso la de anticipo, que será otorgada por todas las personas integrantes de la propuesta conjunta en un solo documento. De manera preferente será otorgada mediante fianza.

La facturación y cobro se realizará por la persona o empresa que determinen los integrantes de la propuesta conjunta.

Los requisitos legales y administrativos de los puntos 1, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 22, 25 y 26 deberán cumplirse en lo individual por cada persona física o moral que integra el convenio de proposición conjunta.

Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios de la
Universidad Tecnológica de Chihuahua Sur



En el supuesto de que se adjudique el contrato a los licitante que presentaron una proposición conjunta, el convenio indicado en la fracción II del Artículo 62 del Reglamento de la Ley y las facultades del apoderado legal de la agrupación que formalizará el contrato respectivo, deberán constar en escritura pública, salvo que el contrato sea firmado por todas las personas que integran la agrupación que formula la proposición conjunta o por sus representantes legales, quienes en lo individual, deberán acreditar su respectiva personalidad a través del registro en el Padrón de Proveedores.

C) PROPUESTA ECONÓMICA

Deberá presentarse en un sobre cerrado de manera inviolable, identificado y rotulado como Propuesta Económica, con el número de licitación y datos del licitante, mismo que deberá contener el formato denominado **ANEXO DOS (Propuesta Económica)** en papel membretado del licitante, en original y copia simple, cotizando el costo unitario e importe total con el I.V.A. desglosado en moneda nacional del total de los bienes solicitados, debidamente firmado por quien tenga las facultades necesarias para suscribir las propuestas. De igual forma, podrá hacerse uso del formato anexo a estas bases.

NOTA: CUANDO LA CONVOCANTE DETECTE UN ERROR DE CÁLCULO EN LA PROPUESTA PODRÁ LLEVAR A CABO SU RECTIFICACIÓN, CUANDO LA CORRECCIÓN NO IMPLIQUE LA MODIFICACIÓN DEL PRECIO UNITARIO.

VII.- EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

La convocante, para efectuar la evaluación de las proposiciones, verificará que las mismas incluyan la información, documentos y requisitos solicitados en las bases de la licitación.

De conformidad con el artículo 64 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y el Artículo 64 de su Reglamento, se hará empleo del criterio de evaluación **binario**, mediante el cual se adjudica a la persona que cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo.

De igual forma, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Chihuahua Sur, se reserva el derecho a verificar la veracidad de la información aportada por los licitantes. En caso de que se detecte información falsa, además del desechamiento de la propuesta, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Chihuahua Sur procederá para la imposición de las sanciones que marca la Ley y el Reglamento aplicable.

VIII.- FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO

El contrato que deba formalizarse como resultado del fallo adjudicatorio, deberá de suscribirse en un término no mayor a 10 días hábiles contados a partir de la fecha en que se notifique al licitante ganador el fallo correspondiente, debiendo presentar la garantía de cumplimiento de contrato.

El licitante deberá contar con el Certificado de Registro en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios de la Administración Pública Estatal vigente al momento de la contratación.

Si la persona interesada no firma el contrato por causas imputables a la misma conforme a lo señalado en el párrafo anterior, el ente público deberá convocar un nuevo procedimiento. En casos de urgencia y en tanto es posible llevar a cabo un segundo procedimiento, el ente público podrá adjudicar el contrato a la persona participante que haya obtenido el segundo lugar de la primera licitación, siempre que la diferencia en precio con respecto a la propuesta inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del cinco por ciento. Esto en cumplimiento del Artículo 81 de la Ley de la materia y el Artículo 107 de su Reglamento.

El atraso de la Convocante en la formalización de los Contratos respectivos, prorrogará en igual plazo, la fecha de cumplimiento de las obligaciones asumidas por ambas partes.

IX.- ANTICIPO Y FORMA DE PAGO

En la presente licitación NO se otorgará anticipo. El pago total se realizará dentro de los 20 días hábiles posteriores a la entrega total de los bienes, en los términos y plazos especificados por el área requirente, previa presentación de la factura en la que conste la recepción a entera satisfacción por parte de la Universidad Tecnológica de Chihuahua Sur.

X.- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES

El licitante que resulte ganador deberá entregar los bienes licitados a más tardar dentro de los 90 días naturales posteriores a la firma del contrato, en las instalaciones de la Universidad Tecnológica de Chihuahua Sur, ubicada en el Km. 3, Carretera Chihuahua-Aldama S/N, Col. Colinas del León, C.P. 31313, Chihuahua, Chih.

Además, deberá garantizar que la totalidad de los bienes lleguen en perfectas condiciones al lugar anteriormente mencionados, comprometiéndose a responder de los daños y perjuicios que resulten en dicha entrega por las maniobras, reponiendo de inmediato los bienes que resulten dañados con otros de las mismas características solicitadas.

XI.- MODIFICACIONES

El ente público, siempre que ello no tenga por objeto limitar el número de participantes, podrá modificar aspectos establecidos en la convocatoria o en las bases de la licitación. Cualquier modificación a la convocatoria o las bases de la licitación, incluyendo las que resulten de la junta de aclaraciones, formará parte de las mismas y deberá ser considerada por las personas licitantes en la elaboración de su propuesta, de conformidad al artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Las estipulaciones que se establezcan en el contrato no deberán modificar las condiciones previstas en la convocatoria y en las bases de la licitación y sus juntas de aclaraciones. En caso de discrepancia, prevalecerá lo estipulado en estas, de acuerdo al artículo 80 de la Ley arriba mencionada y 81 de su Reglamento.

Los entes públicos podrán, dentro de su presupuesto aprobado y disponible, por razones fundadas, explícitas y con aprobación del Comité correspondiente, acordar el incremento del monto del contrato o de la cantidad de bienes, arrendamientos o servicios solicitados mediante modificaciones a sus contratos vigentes, siempre que las modificaciones no rebasen, en conjunto, el treinta por ciento del monto o cantidad de los conceptos o volúmenes establecidos originalmente en los mismos, y el precio de los bienes arrendamientos o servicios sea igual al pactado originalmente. Esto en cumplimiento al artículo 88 de la Ley de la materia.

Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios de la
Universidad Tecnológica de Chihuahua Sur

XII.- DESCALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

Se descalificará la propuesta del licitante que incurra en una o varias de las siguientes situaciones:

- a) Si no cumple con alguno de los requisitos especificados en las bases de esta licitación, los que deriven de los actos de la junta de aclaraciones o incurre en violaciones a la Ley de la materia que afecten la **solvencia** de las propuestas.
- b) Si se comprueba que tiene acuerdo con otros licitantes para elevar el precio de los bienes licitados.
- c) Si se encuentra dentro de los supuestos de los Artículos 86 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

- d) Si no respeta la totalidad del contenido de los Anexos Técnico y Económico al transcribirse al papel membretado del licitante.
- e) La presentación de más de una oferta por partida o concepto en su propuesta.
- f) No cotizar la totalidad de los bienes requeridos en la partida.
- g) Si los precios que oferta se consideran como no aceptables según investigación de mercado del ente público, o si los mismos superan el presupuesto autorizado para la partida.
- h) Se detecten discrepancias o resultado negativo luego de practicar el análisis del estado actual y pasado del licitante, en aplicación de los numerales 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14 del inciso A) del apartado VI de las presentes bases.
- i) Se detecte la ausencia de firma o rubrica de quien suscribe, en más del 50 por ciento de la propuesta.

XIII.- PENAS CONVENCIONALES

En caso de atraso en la entrega de los bienes objeto de la presente licitación, se aplicará una pena convencional en los términos del artículo 89 de la Ley de la materia y 98 de su Reglamento, por lo que el área requirente descontará del pago de la factura un 2% (Dos por ciento) por cada día de atraso del importe total de los bienes que no hayan sido entregados, hasta el 10% (Diez por ciento) que corresponde a la garantía de cumplimiento de contrato, no debiendo exceder del monto de la citada garantía, a partir de ese momento se procederá a rescindir administrativamente el contrato.

Una vez que sea aplicada la pena convencional o por cualquier otra causa de incumplimiento, la Universidad Tecnológica de Chihuahua Sur podrá optar por la rescisión administrativa del contrato en términos del artículo 90 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y además hacer efectiva la garantía de cumplimiento.

XIV.- DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA

El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Chihuahua Sur declarará desierta la presente licitación cuando:

- a) Llegada la fecha del acto de presentación y apertura de propuestas de la presente licitación pública, ningún interesado cubra el costo de participación o no se presenten proposiciones.
- b) Cuando ninguna de las propuestas presentadas reúna los requisitos exigidos en las presentes bases.
- c) Cuando los precios ofertados de todos los bienes que conforman la propuesta, se encuentren notoriamente inaceptables o fuera del alcance del presupuesto en la partida correspondiente.

XV.- INCONFORMIDADES Y RECURSOS

Las inconformidades y recursos que en su caso hagan valer los licitantes en la presente licitación, deberán apegarse a los términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y su Reglamento, y presentarlos en la Secretaría de la Función Pública, ubicada en calle Victoria 310, Zona Centro en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua.

Lo no previsto en las bases o en la convocatoria para la presente licitación será resuelto por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Chihuahua Sur, de conformidad con la Ley de la materia y su Reglamento.

Arrendamientos y Servicios de la
Universidad Tecnológica de Chihuahua Sur



Estas bases son emitidas por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Chihuahua Sur a los 28 días del mes de noviembre del año 2020; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 26, 27, 28, 29 y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, el Artículo 50 y demás relativos y aplicables de su Reglamento.



C.P. FRANCISCO JAVIER VALLES RAMOS
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD
TÉCNOLÓGICA DE CHIHUAHUA SUR

Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios de la
Universidad Tecnológica de Chihuahua Sur



ANEXO "A"

Chihuahua, Chihuahua a ___ de _____ de 2020.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA SUR
PRESENTE.-**

POR ESTE CONDUCTO, SEÑALO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, RESPECTO A LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL UTCHSUR/LPE/004/2020 A LA ADQUISICIÓN, ADQUISICIÓN, SUMINISTRO Y EN SU CASO INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIOS DE PESADOS, REQUERIDO POR LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA SUR, QUE EL SUSCRITO NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS CONTEMPLADOS EN LOS ARTÍCULOS 86 Y 103 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

ATENTAMENTE

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

NOMBRE , FIRMA Y CARÁCTER
DE QUIEN SUSCRIBE LA PROPUESTA

Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios de la
Universidad Tecnológica de Chihuahua Sur

UTCh
SUR

ANEXO "B"

Chihuahua, Chihuahua a ___ de _____ de 2020.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA SUR
PRESENTE.-**

CON REFERENCIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO **UTCHSUR/LPE/004/2020 A LA ADQUISICIÓN, SUMINISTRO Y EN SU CASO INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIOS DE PESADOS, REQUERIDO POR LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA SUR**, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SE SEÑALA DOMICILIO, CÓDIGO POSTAL Y TELÉFONO EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, ASÍ COMO CORREO ELECTRÓNICO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO Y EJECUCIÓN EN SU CASO DEL CONTRATO RELATIVO A LA PRESENTE LICITACIÓN.

DOMICILIO EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA: (CALLE, NÚMERO, COLONIA)

CÓDIGO POSTAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA:

TELÉFONO EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA:

EN EL SUPUESTO DE QUE EL PARTICIPANTE SE ENCUENTRE REGISTRADO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES, MANIFIESTA QUE EL DOMICILIO SEÑALADO EN ÉSTE ESCRITO ES EL MISMO QUE SEÑALÓ PARA EFECTOS DEL CITADO PADRÓN.

DOMICILIO FISCAL: (CALLE, NÚMERO, DELEGACIÓN Y/O COLONIA)

CORREO ELECTRÓNICO:

R.F.C.:

DOMICILIO DEL REPRESENTANTE LEGAL: (CALLE, NÚMERO, DELEGACIÓN Y/O COLONIA)

ATENTAMENTE

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

**NOMBRE, FIRMA Y CARÁCTER
DE QUIEN SUSCRIBE LA PROPUESTA**

Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios de la
Universidad Tecnológica de Chihuahua Sur



ANEXO "C"

Chihuahua, Chihuahua a ___ de _____ 2020.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA SUR
PRESENTE.-

POR ESTE CONDUCTO, CON RESPECTO A LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL **UTCHSUR/LPE/004/2020** A LA ADQUISICIÓN, SUMINISTRO Y EN SU CASO INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIOS DE PESADOS, REQUERIDO POR LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA SUR, AUTORIZO QUE EL SOBRE CERRADO QUE CONTIENE MI PROPUESTA ECONÓMICA, POR HABER RESULTADO INSOLVENTE LA PROPUESTA TÉCNICA, SEA DESTRUIDO SI EN UN PLAZO DE 15 (QUINCE) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO ADJUDICATORIO DE ESTA LICITACIÓN, NO HA SIDO RECUPERADO POR PERSONAL AUTORIZADO DE LA EMPRESA.

ATENTAMENTE

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

NOMBRE, FIRMA Y CARÁCTER
DE QUIEN SUSCRIBE LA PROPUESTA

Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios de la
Universidad Tecnológica de Chihuahua Sur

UTCh
SUR

ANEXO "D"

Chihuahua, Chihuahua a ___ de _____ 2020.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA SUR
PRESENTE.-**

POR ESTE CONDUCTO, CON RESPECTO A LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL **UTCHSUR/LPE/004/2020** A LA ADQUISICIÓN, SUMINISTRO Y EN SU CASO INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIOS DE PESADOS, REQUERIDO POR LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA SUR, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SE ABSTENDRÁ, POR SI O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL COMITÉ ASÍ COMO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO U OTROS ASPECTOS QUE LE PUEDAN OTORGAR CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

ATENTAMENTE

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

NOMBRE, FIRMA Y CARÁCTER
DE QUIEN SUSCRIBE LA PROPUESTA

Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios de la
Universidad Tecnológica de Chihuahua Sur

UTCh
SUR

**PROPUESTA TÉCNICA
ANEXO UNO**

PARTIDA	CANTIDAD	CONCEPTO	MANIFIESTA CUMPLIMIENTO		MARCA Y/O MODELO COTIZADO.
			S = SI	N = NO	
UNO	1	<p><u>TORNO</u></p> <p><u>UN TORNO DE BANCO</u> Max longitud (mm): 1000mm 1 HP, 110V 1 Fase 60 Hz. Tipo: Horizontal Motor del husillo de la potencia (kW): 1.1kw De grado: Manual Husillo aburrido: 38mm Husillo cónico: M T.5 Distancia entre centros: 1000mm Swing sobre la cama: 330mm Columpio sobre transversal de: 220mm Ancho de la cama: 160mm Contrapunto manga cono: MT3</p>			
<ul style="list-style-type: none"> EL BIEN OFERTADO ES NUEVO Y REÚNE LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN ESTAS BASES. EL BIEN OFERTADO SERÁ ENTREGADO EN EL PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN ESTAS BASES POR NUESTRA CUENTA Y RIESGO, ASÍ COMO LAS MANIOBRAS DE DESCARGA. LAS COLUMNAS PARA MANIFESTAR CUMPLIMIENTO DEBERÁ SER REQUISITADAS CON "SI" O "NO", ASÍ COMO FIRMADO EL PRESENTE ANEXO. EL INCUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS PRESENTES BASES Y SUS ANEXOS, DARÁ COMO RESULTADO LA DESCALIFICACIÓN DE SU PROPUESTA. ESTE ANEXO DEBERÁ INCLUIRSE EN EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA. 					

Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios de la
Universidad Tecnológica de Chihuahua Sur

NOMBRE DE LA EMPRESA _____ NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE _____



**PROPUESTA TÉCNICA
 ANEXO UNO**

PARTIDA	CANTIDAD	CONCEPTO	MANIFIESTA CUMPLIMIENTO		MARCA Y MODELO COTIZADO.
			S = SI	N = NO	
DOS	1	<p><u>LOTE DE SIERRAS</u></p> <p><u>UNA SIERRA CIRCULAR</u> Potencia: 1050 W Diámetro del disco: 7 " Profundidad de corte 45 grados: 44 mm Profundidad de corte 90 grados: 66 mm Largo de la sierra circular eléctrica: 284 mm Ancho de la sierra circular eléctrica: 231 mm Altura de la sierra circular eléctrica: 243 mm Peso de la sierra circular eléctrica: 3.7 kg Velocidad máxima de rotación: 4900 rpm</p> <p><u>UNA SIERRA CALADORA</u> Especificaciones: Potencia: 450 W. Voltaje: 120V Frecuencia: 50/60 Hz Amperes: 3,9 A Capacidad máx. de corte en Madera: 65 mm (2-9/16") Capacidad máx. de corte en Acero: 6mm (1/4") Extensión de la carrera: 18mm (11/16") Carreras por minuto: 500 - 3,100 r/min Longitud total: 217 mm (8 - 1/2") Tipo de hoja de sierra: Tipo B.</p> <p><u>UNA SIERRA BANDA</u> Alimentación: 127 V frecuencia: 60 HZ Amperaje: 2 RPM: 1400 Potencia HP: 1/3 Potencia WATTS: 250 Tamaño de sierra: 10" Altura cm: 72 Ancho cm: 48 Largo cm: 28 Peso kg: 18</p> <p><u>UNA SIERRA ANGULAR</u> Potencia: 1000 W Diámetro del disco: 10 " Profundidad de corte 45 Y 90 grados</p>			

Comité de Adquisiciones,
 Arrendamientos y Servicios de la
 Universidad Tecnológica de Chihuahua Sur



		<p>Largo total: 485 mm Ancho total: 450 mm Altura total: 400 mm Peso: 4 kg</p>			
<ul style="list-style-type: none"> • EL BIEN OFERTADO ES NUEVO Y REÚNE LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN ESTAS BASES. • EL BIEN OFERTADO SERÁ ENTREGADO EN EL PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN ESTAS BASES POR NUESTRA CUENTA Y RIESGO, ASÍ COMO LAS MANIOBRAS DE DESCARGA. • LAS COLUMNAS PARA MANIFESTAR CUMPLIMIENTO DEBERÁ SER REQUISITADAS CON "SI" O "NO", ASÍ COMO FIRMADO EL PRESENTE ANEXO. • EL INCUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS PRESENTES BASES Y SUS ANEXOS, DARÁ COMO RESULTADO LA DESCALIFICACIÓN DE SU PROPUESTA. • ESTE ANEXO DEBERÁ INCLUIRSE EN EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA. 					

Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios de la
Universidad Tecnológica de Chihuahua Sur



NOMBRE DE LA EMPRESA

NOMBRE Y FIRMA DEL
REPRESENTANTE

**PROPUESTA TÉCNICA
ANEXO UNO**

PARTIDA	CANTIDAD	CONCEPTO	MANIFIESTA CUMPLIMIENTO		MARCA Y MODELO COTIZADO.
			S = SI	N = NO	
TRES	1	<p><u>LOTE DE HERRAMIENTAS</u></p> <p><u>DOS TALADROS ROTOMARTILLO</u> Rotomartillo, SDS PLUS. Potencia: 800 W. Energía de impacto: 2.9 J. Velocidad sin carga: 0 - 1500 rpm. BPM: 0 - 5500. Diseño compacto y liviano para un cómodo uso. Embrague de seguridad en caso de que la broca se atasque. Velocidad variable reversible. Incluye estuche, guía de profundidad y mango lateral de 360°. Voltaje 120. 7.5 Amperes. Capacidad de Broca Sólida 7/8 pulg. Capacidad de la Broca Corta núcleos 2 pulg. Reversible Si. Cable 7.5 pies.</p> <p><u>PAQUETE DE HERRAMIENTAS</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Dobladora de tubo hidráulica 16 ton • Autocle 250 pcs • Un diferencial de cadena de 3 ton., una velocidad, Voltaje de operación 220/440 volts, Velocidad de elevación 1.7 m/min, Altura de elevación 3 m, Motor 1 hp. • Un Autocle 250 pcs. • Un Tornillo de banco 5" base giratoria, Tornillo de banco ideales para trabajos pesados, 4 puntos de sujeción, Mordazas con tratamiento térmico para sujetar tubo, Base giratoria 360°. Cuerpo de fundición de hierro maleable con pintura electroestática. Lubricación de por vida: grasa permanente sellada internamente libre de mantenimiento, apertura 102mm • Un Mandil camaza 60X 90 • Unas Mangas de camaza. 			
<p>Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Chihuahua Sur</p> 					
<ul style="list-style-type: none"> • EL BIEN OFERTADO ES NUEVO Y REÚNE LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN ESTAS BASES. • EL BIEN OFERTADO SERÁ ENTREGADO EN EL PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN ESTAS BASES POR NUESTRA CUENTA Y RIESGO, ASÍ COMO LAS MANIOBRAS DE DESCARGA. • LAS COLUMNAS PARA MANIFESTAR CUMPLIMIENTO DEBERÁ SER REQUISITADAS CON "SI" O "NO", ASÍ COMO FIRMADO EL PRESENTE ANEXO. • EL INCUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS PRESENTES BASES Y SUS ANEXOS, DARÁ COMO RESULTADO LA DESCALIFICACIÓN DE SU PROPUESTA. • ESTE ANEXO DEBERÁ INCLUIRSE EN EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA. 					

NOMBRE DE LA EMPRESA

NOMBRE Y FIRMA DEL
REPRESENTANTE

**PROPUESTA TÉCNICA
ANEXO UNO**

PARTIDA	CANTIDAD	CONCEPTO	MANIFIESTA CUMPLIMIENTO		MARCA Y MODELO COTIZADO.
			S = SI	N = NO	
CUATRO	1	<p><u>DOBLADORA</u></p> <p><u>UNA DOBLADORA</u> Roladora, Dobladora y Cizalla. Largo de trabajo 52 pulgadas, capacidad máxima calibre 16 en lámina negra o galvanizada. Operación manual</p>			
<ul style="list-style-type: none"> EL BIEN OFERTADO ES NUEVO Y REÚNE LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN ESTAS BASES. EL BIEN OFERTADO SERÁ ENTREGADO EN EL PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN ESTAS BASES POR NUESTRA CUENTA Y RIESGO, ASÍ COMO LAS MANIOBRAS DE DESCARGA. LAS COLUMNAS PARA MANIFESTAR CUMPLIMIENTO DEBERÁ SER REQUISITADAS CON "SI" O "NO", ASÍ COMO FIRMADO EL PRESENTE ANEXO. EL INCUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS PRESENTES BASES Y SUS ANEXOS, DARÁ COMO RESULTADO LA DESCALIFICACIÓN DE SU PROPUESTA. ESTE ANEXO DEBERÁ INCLUIRSE EN EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA. 					

NOMBRE DE LA EMPRESA

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE

Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios de la
Universidad Tecnológica de Chihuahua Sur



**PROPUESTA TÉCNICA
ANEXO UNO**

PARTIDA	CANTIDAD	CONCEPTO	MANIFIESTA CUMPLIMIENTO		MARCA Y MODELO COTIZADO.
			S = SI	N = NO	
CINCO	1	<p>LOTE DE EQUIPOS DE SOLDADURA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un Porta cilindro oxi- ace, Equipo soldadura 350 -540/510, • Una Manguera cuata armada 7.5 mts. • Un encendedor triple • Una máquina inversora Mig 1/P220 V, 185 A • Una Máquina Mig 210 Tig. • Una Careta electrónica skyview 610 • Unas Pinzas de presión tipo C11 • Un Martillo rotativo 24mm • Una Mini esmeriladora 4 1/2" 840W • Una Cortina 1.83 x 2 mts. • Un micro alambre red force sólido 0.35, 11 lb • Un cilindro CO2 10Kg • Una máquina inversor 200A, 110/220 V • Un par de Guantes para soldar • Un Juego Pinzas de presión 6,7,10, • Un juego pinzas alicate chofer electricista punta larga, corte diagonal • Un juego pinzas mecánicas. 			
<ul style="list-style-type: none"> • EL BIEN OFERTADO ES NUEVO Y REÚNE LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN ESTAS BASES. • EL BIEN OFERTADO SERÁ ENTREGADO EN EL PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN ESTAS BASES POR NUESTRA CUENTA Y RIESGO, ASÍ COMO LAS MANIOBRAS DE DESCARGA. • LAS COLUMNAS PARA MANIFESTAR CUMPLIMIENTO DEBERÁ SER REQUISITADAS CON "SI" O "NO", ASÍ COMO FIRMADO EL PRESENTE ANEXO. • EL INCUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS PRESENTES BASES Y SUS ANEXOS, DARÁ COMO RESULTADO LA DESCALIFICACIÓN DE SU PROPUESTA. • ESTE ANEXO DEBERÁ INCLUIRSE EN EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA. 					

NOMBRE DE LA EMPRESA

Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios de la
Universidad Tecnológica de Chihuahua Sur



NOMBRE Y FIRMA DEL
REPRESENTANTE

**PROPUESTA TÉCNICA
ANEXO UNO**

PARTIDA	CANTIDAD	CONCEPTO	MANIFIESTA CUMPLIMIENTO		MARCA Y MODELO COTIZADO.
			S = SI	N = NO	
SEIS	31	<p><u>LICENCIAS DE SOFTWARE</u></p> <p>Paquetes de 31 licencias flotantes educacionales OCTOPUZ nivel 3, simulación de rutinas de brazos robóticos</p>			
<ul style="list-style-type: none"> • EL BIEN OFERTADO ES NUEVO Y REÚNE LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN ESTAS BASES. • EL BIEN OFERTADO SERÁ ENTREGADO EN EL PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN ESTAS BASES POR NUESTRA CUENTA Y RIESGO, ASÍ COMO LAS MANIOBRAS DE DESCARGA. • LAS COLUMNAS PARA MANIFESTAR CUMPLIMIENTO DEBERÁ SER REQUISITADAS CON "SI" O "NO", ASÍ COMO FIRMADO EL PRESENTE ANEXO. • EL INCUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS PRESENTES BASES Y SUS ANEXOS, DARÁ COMO RESULTADO LA DESCALIFICACIÓN DE SU PROPUESTA. • ESTE ANEXO DEBERÁ INCLUIRSE EN EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA. 					

NOMBRE DE LA EMPRESA

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE

Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios de la
Universidad Tecnológica de Chihuahua Sur



**PROPUESTA TÉCNICA
ANEXO UNO**

PARTIDA	CANTIDAD	CONCEPTO	MANIFIESTA CUMPLIMIENTO		MARCA Y MODELO COTIZADO.
			S = SI	N = NO	
SIETE	31	<p><u>LICENCIAS DE SOFTWARE</u></p> <p>Un Paquete de 31 licencias software Automation Studio, simulación de procesos neumáticos, hidráulicos y control electrónico.</p>			
<ul style="list-style-type: none"> EL BIEN OFERTADO ES NUEVO Y REÚNE LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN ESTAS BASES. EL BIEN OFERTADO SERÁ ENTREGADO EN EL PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN ESTAS BASES POR NUESTRA CUENTA Y RIESGO, ASÍ COMO LAS MANIOBRAS DE DESCARGA. LAS COLUMNAS PARA MANIFESTAR CUMPLIMIENTO DEBERÁ SER REQUISITADAS CON "SI" O "NO", ASÍ COMO FIRMADO EL PRESENTE ANEXO. EL INCUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS PRESENTES BASES Y SUS ANEXOS, DARÁ COMO RESULTADO LA DESCALIFICACIÓN DE SU PROPUESTA. ESTE ANEXO DEBERÁ INCLUIRSE EN EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA. 					

NOMBRE DE LA EMPRESA

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE

Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios de la
Universidad Tecnológica de Chihuahua Sur



**PROPUESTA TÉCNICA
ANEXO UNO**

PARTIDA	CANTIDAD	CONCEPTO	MANIFIESTA CUMPLIMIENTO		MARCA Y MODELO COTIZADO.
			S = SI	N = NO	
OCHO	1	<p><u>LOTE DE INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN</u></p> <p><u>UN PAQUETE DE HERRAMIENTAS DE MEDICIÓN</u></p> <p>Un (1) Juego de Bloques en V, 8 pcs., acero templado, juego de bloques rectangular para calibración de 81 pcs.</p> <p>Dos (2) Juegos de escuadras con graduación 2-31/32 Ptg, 75 mm.</p> <p>Tres (3) Juegos de calibración natural 34 PR de 1 a 7 mm, juego calibración natural 32 rango 7.5 a 15 mm, Calibrador de inclinación de tornillo unificado y métrico, ángulo de la rosa de 60 grados, calibrador de inclinación de tornillo métrico ángulo de la rosa de 60 grados, calibrador rango de grosor .001" a .039"</p> <p>Tres (3) Calibrador Vernier con resorte interior 8", tipo de tuerca resorte en arco</p> <p>Tres (3) Calibrador Vernier resorte exterior 8", de tuerca solido</p> <p>Diez (10) Calibrador Vernier Digital Rango 0-6"/0-150mm resolución 0.0005"/0.01mm/1/64"</p> <p>Dos (2) Calibrador Vernier Digital Rango 0-12"/0-30mm resolución 0.0005"/0.01mm, Calibrador Vernier Digital Rango 0-24"/0-600mm Resolución 0.0005"/0.01mm</p> <p>Dos (2) Calibrador de Altura, Construcción Acero, Pantalla LCD, Mecanismo Manual, Tipo de Mostrador Electrónico Digital, Precisión +/-0.0015 pulg., Características Estructura de Columna Rígida, Alta Precisión de Medición, Base Hierro Fundido, Batería SR44, Rango 0 a 12 pulg./0 a 300mm, Resolución 0.0005 pulg./0.01mm</p> <p>Cinco (5) Juego de calibrador telescópico de 6 unidades de 12.7 a 54 mm</p> <p>Tres (3) Juego de Micrómetro Digital para exteriores de 0 a 1" y 1 a 2"</p> <p>Una (1) Placa de granito para mediciones de superficie Grado B 24X18X4</p> <p><u>UN COMPARADOR OPTICO</u></p> <p>Un comparador óptico con Imagen proyectada Imagen invertida, Diámetro de la pantalla del transportador: 14 "(355,6 mm), Material de la pantalla: vidrio esmerilado fino, Línea de referencia: línea cruzada, Rotación de pantalla: ± 360 °, avance fino y pinza. Pantalla de ángulo: lectura Vernier, resolución: 2 ', Precisión de aumento Iluminación de contorno: ± 0,1% o menos, laminación de superficie: ± 0,15% o menos, Recorrido de la mesa de escenario XY: (eje X) 8 "(203,2 mm) Tamaño de la mesa: (X, Z) 16 x 6 "(407 x 153 mm), Recorrido vertical: (eje Y) 4 "(101,6 mm) Resolución: 0,00005 "(0,001 mm), Unidad de medida: escala lineal incorporada, Max. carga de la pieza de trabajo: 100 lbs. (45 kg).</p> <p><u>TRES OSCILOSCOPIOS</u></p> <p>Tres Osciloscopios anchos de banda de 100MHz; Frecuencia de muestreo en tiempo real 500Ms / S; Canales analógicos duales amplio</p>			

Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios de la
Universidad Tecnológica de Chihuahua Sur



rango vertical 1mV / div ~ 20V / div. Captura digital de conveniencia rápida --- Con función de copia para información de almacenamiento rápida; Grabe una longitud de hasta 32K Soporta dispositivo de almacenamiento USB plug-and-play. Comunicación y control remoto de la computadora a través del dispositivo USB. Menú multilingüe disponible con múltiples botones funcionales para una operación rápida. Pantalla grande Más fácil de leer --- Pantalla LCD TFT grande de 7 pulgadas con RGB de 800 x 480 píxeles más grande y vívida hace que monitorear y analizar el trabajo sea más fácil. Amplia aplicación --
- depuración de circuitos electrónicos / pruebas de circuitos / diseño y fabricación / educación y capacitación / mantenimiento y pruebas de automóviles.

SISTEMA DE REVISION DE CONSUMOS DE LOS EQUIPOS DE ESTA PARTIDA.

Se deberá ofertar un sistema de medición de generación y monitoreo de consumos y demanda máxima el cual deberá cumplir como mínimo con lo siguiente; monitoreo remoto desde internet con datos en bloques de 15 minutos, Centralización de múltiples mediciones en la misma plataforma en internet, Monitoreo de energía (consumo, demanda, generación y factor de potencia, Monitoreo sectorial y prorrateo de energía, Transmisión de datos a internet vía red celular o local, Almacenamiento de datos en internet con servidores de alta seguridad, la posibilidad de Control automático de energía por horario y demanda (combinado con monitoreo), Control automático del factor de potencia, Programación del control automático desde internet, Acceso a plataforma web desde cualquier computadora, tablet o smartphone, Usuarios ilimitados con diferentes permisos, Herramientas de gestión de energía en la plataforma web, Alertas por desviaciones e irregularidades vía SMS y correo electrónico,

CUATRO MULTIMETROS DE GANCHO

Tecnología de rango automático con media cuadrática real (TRMS) que ofrece mayor precisión.

Mide corriente CA con la pinza, mide voltaje CA/CD, resistencia y continuidad, y prueba diodos con los cables de prueba.

La clasificación de seguridad es CAT IV 600 V, CAT III 1000 V, clase 2, doble aislamiento.

La unidad está construida para resistir una caída desde 6,6 pies (2 m) de altura.

Indicador de batería baja y compartimento de baterías de fácil acceso.

Incluye una bolsa de transporte, cables de prueba y baterías.

Altitud de funcionamiento de hasta 6562 pies (2000 m).

TRES GENERADORES DE SEÑALES DIGITAL

20 Vpp, onda senoidal/cuadrada/triangular, pulso TTL

CUATRO MULTIMETROS DIGITALES DE BANCO

Capacitancia 40nF a 40 mF, Amperes CA 400 uA a 10 A, Amperes CD 400 uA a 10 A, Interface RS232C y USB, Voltaje (CD) 400mV a 1000 V,

Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios de la
Universidad Tecnológica de Chihuahua Sur



		<p>TRES FUENTES VARIABLES DC, 0-30V, 0-3 A, 5V/0.5A, 12V/0.5A</p>			
--	--	--	--	--	--

- EL BIEN OFERTADO ES NUEVO Y REÚNE LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN ESTAS BASES.
- EL BIEN OFERTADO SERÁ ENTREGADO EN EL PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN ESTAS BASES POR NUESTRA CUENTA Y RIESGO, ASÍ COMO LAS MANIOBRAS DE DESCARGA.
- LAS COLUMNAS PARA MANIFESTAR CUMPLIMIENTO DEBERÁ SER REQUISITADAS CON "SI" O "NO", ASÍ COMO FIRMADO EL PRESENTE ANEXO.
- EL INCUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS PRESENTES BASES Y SUS ANEXOS, DARÁ COMO RESULTADO LA DESCALIFICACIÓN DE SU PROPUESTA.
- ESTE ANEXO DEBERÁ INCLUIRSE EN EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA.

Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios de la
Universidad Tecnológica de Chihuahua Sur



NOMBRE DE LA EMPRESA

**NOMBRE Y FIRMA DEL
REPRESENTANTE**

**PROPUESTA TÉCNICA
ANEXO UNO**

PARTIDA	CANTIDAD	CONCEPTO	MANIFIESTA CUMPLIMIENTO		MARCA Y MODELO COTIZADO.
			S = SI	N = NO	
NUEVE	4	<p><u>MESA DE TRABAJO PARA EL INSTRUMENTAL</u></p> <p>Paquete de 4 mesas de trabajo para laboratorio de electrónico compuestas por perfil de 45x45 mm, cubiertas de MDF con acabado color blanco, y rodajas LRA-TPA en cada pata.</p>			
<ul style="list-style-type: none"> EL BIEN OFERTADO ES NUEVO Y REÚNE LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN ESTAS BASES. EL BIEN OFERTADO SERÁ ENTREGADO EN EL PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN ESTAS BASES POR NUESTRA CUENTA Y RIESGO, ASÍ COMO LAS MANIOBRAS DE DESCARGA. LAS COLUMNAS PARA MANIFESTAR CUMPLIMIENTO DEBERÁ SER REQUISITADAS CON "SI" O "NO", ASÍ COMO FIRMADO EL PRESENTE ANEXO. EL INCUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS PRESENTES BASES Y SUS ANEXOS, DARÁ COMO RESULTADO LA DESCALIFICACIÓN DE SU PROPUESTA. ESTE ANEXO DEBERÁ INCLUIRSE EN EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA. 					

NOMBRE DE LA EMPRESA

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE

Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios de la
Universidad Tecnológica de Chihuahua Sur



**PROPUESTA TÉCNICA
ANEXO UNO**


PARTIDA	CANTIDAD	CONCEPTO	MANIFIESTA CUMPLIMIENTO		MARCA Y MODELO COTIZADO.
			S = SI	N = NO	
DIEZ	20	PROYECTORES			
		• Tecnología de 3 chips 3-LCD			
		• Resolución XGA (1024 x 768) de 3300 Lúmenes			
		• Relación de Contraste 15000:1			
		• Relación de aspecto 4:3			
		• Conexión VGA, USB, HDMI, Entrada de Audio, Entrada audio RCA, Wireless / Inalámbrico (opcional)			
		• Parlante x 1 2W			
		• 786.432 píxeles (1.024 x 768) x 3			
		• Tamaño de la Pantalla de 30" a 300" (0,89m - 10,95m)			
		• Vida útil de la lámpara de 6.000 horas (Normal); 10.000 horas (ECO)			
SERVICIO Y GARANTIA TECNICA PARA LA PARTIDA 10					
-El proveedor o Prestador de Servicio se compromete a dar la garantía del equipo en sitio en Cd. Chihuahua, Chih., así como atender cualquier falla del equipo dentro de las 24 horas hábiles siguientes y resolver dentro de las 48 horas posteriores al reporte de la falla					
-Garantía de 1 año en todas las partes y mano de obra					
-En cualquier falla de un equipo, la refacción será remplazada en cualquier caso y no reparada					
OTROS REQUERIMIENTOS					
-Anexar a este documento los catálogos, folletos o ficha técnica original del fabricante de la Marca y Modelo del equipo cotizado, donde se indiquen todas las características técnicas solicitadas					
<ul style="list-style-type: none"> • EL BIEN OFERTADO ES NUEVO Y REÚNE LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN ESTAS BASES. • EL BIEN OFERTADO SERÁ ENTREGADO EN EL PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN ESTAS BASES POR NUESTRA CUENTA Y RIESGO, ASÍ COMO LAS MANIOBRAS DE DESCARGA. • LAS COLUMNAS PARA MANIFESTAR CUMPLIMIENTO DEBERÁ SER REQUISITADAS CON "SI" O "NO", ASÍ COMO FIRMADO EL PRESENTE ANEXO. • EL INCUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS PRESENTES BASES Y SUS ANEXOS, DARÁ COMO RESULTADO LA DESCALIFICACIÓN DE SU PROPUESTA. • ESTE ANEXO DEBERÁ INCLUIRSE EN EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA. 					

NOMBRE DE LA EMPRESA

 Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios de la
Universidad Tecnológica de Chihuahua Sur

**NOMBRE Y FIRMA DEL
REPRESENTANTE**


**PROPUESTA TÉCNICA
ANEXO UNO**

PARTIDA	CANTIDAD	CONCEPTO	MANIFIESTA CUMPLIMIENTO		MARCA Y MODELO COTIZADO.
			S = SI	N = NO	
ONCE	2	PROYECTORES			
		Sistema de Proyección:Tecnología Epson 3LCD de 3 chips			
		Método de Proyección:Frontal / Posterior / TechoPantalla LCD:0.55-pulgadas (D10)			
		Método de visualización: Poly-silicon TFT active matrix			
		Número de Pixeles:786,432 pixeles (1024 x 768) x 3			
		Luminosidad en Color:3,600 Lúmenes			
		Luminosidad en Blanco:3,600 Lúmenes			
		Relación de Aspecto:4:3			
		Resolución Nativa:XGA			
		Tipo de Lámpara:210W UHE			
		Vida Útil de la Lámpara:6.000 horas (Normal); 10.000 horas (ECO)			
Corrección de Trapecio:Vertical: -30° +30°					
Horizontal: -30° +30°Relación de Contraste: Hasta 15,000:1					
Reproducción del Color:Hasta 1 billón de colores					
Tipo:Optical Zoom (Manual) / Focus (Manual)Número - F:1,49-1,72Tamaño de la Imagen:30" a 300" (0,89m - 10,95 m)Longitud Focal:16,9 mm-20,28 mmRelación de Zoom:1-1,2Tapa del Lente:Slide lens shutter					
Conectividad Estándar: Entrada computadora x 1 D-sub15, HDMI x 1,Usb Tipo A x 1 (Memoria USB imágenes / Módulo Inalámbrico, actualización Firmware),Usb Tipo B x 1 (USB Display, mouse, actualización Firmware),Video RCA x 1,Entrada Audio RCA x2 RCA (Blanco x1, Rojo x1)					
Consumo de Energía: 100-120V: 296W (Norm) - 211W (Eco) 220-240V: 282W (Norm) - 203W(Eco)					
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Chihuahua Sur 					

SERVICIO Y GARANTIA TECNICA PARA LA PARTIDA 11

-El proveedor o Prestador de Servicio se compromete a dar la garantía del equipo en sitio en Cd. Chihuahua, Chih., así como atender cualquier falla del equipo dentro de las 24 horas hábiles siguientes y resolver dentro de las 48 horas posteriores al reporte de la falla

-Garantía de 1 año en todas las partes y mano de obra

-En cualquier falla de un equipo, la refacción será remplazada en cualquier caso y no reparada

OTROS REQUERIMIENTOS

-Anexar a este documento los catálogos, folletos o ficha técnica original del fabricante de la Marca y Modelo del equipo cotizado, donde se indiquen todas las características técnicas solicitadas

- EL BIEN OFERTADO ES NUEVO Y REÚNE LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN ESTAS BASES.
- EL BIEN OFERTADO SERÁ ENTREGADO EN EL PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN ESTAS BASES POR NUESTRA CUENTA Y RIESGO, ASÍ COMO LAS MANIOBRAS DE DESCARGA.
- LAS COLUMNAS PARA MANIFESTAR CUMPLIMIENTO DEBERÁ SER REQUISITADAS CON "SI" O "NO", ASÍ COMO FIRMADO EL PRESENTE ANEXO.
- EL INCUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS PRESENTES BASES Y SUS ANEXOS, DARÁ COMO RESULTADO LA DESCALIFICACIÓN DE SU PROPUESTA.
- ESTE ANEXO DEBERÁ INCLUIRSE EN EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA.

NOMBRE DE LA EMPRESA

**NOMBRE Y FIRMA DEL
REPRESENTANTE**

Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios de la
Universidad Tecnológica de Chihuahua Sur



**PROPUESTA TÉCNICA
ANEXO UNO**

PARTIDA	CANTIDAD	CONCEPTO	MANIFIESTA CUMPLIMIENTO		MARCA Y MODELO COTIZADO.
			S = SI	N = NO	
DOCE	20	<u>PANTALLA DE PROYECCIÓN 120"</u>			
		• Pantalla multimedia screens			
		• 120 pulgadas diagonal de formato Formato 1:1			
		• 2.13X2.13m			
		• Color blanco mate			
		• Empotrable a pared o techo			
		• No flamable			
		• Color blanco			
		• Lienzo con bordes negros lavable, con tratamiento anti-hongos			
		• Sistema retráctil lento enrollamiento			
SERVICIO Y GARANTIA TÉCNICA PARA LA PARTIDA DOCE					
-El proveedor o Prestador de Servicio se compromete a dar la garantía del equipo en sitio en Cd. Chihuahua, Chih., así como atender cualquier falla del equipo dentro de las 24 horas hábiles siguientes y resolver dentro de las 48 horas posteriores al reporte de la falla					
-Garantía de 1 año en todas las partes y mano de obra					
-En cualquier falla de un equipo, la refacción será remplazada en cualquier caso y no reparada					
OTROS REQUERIMIENTOS					
-Anexar a este documento los catálogos, folletos o ficha técnica originales del fabricante de la Marca y Modelo del equipo cotizado, donde se indiquen todas las características técnicas solicitadas					
<ul style="list-style-type: none"> • EL BIEN OFERTADO ES NUEVO Y REÚNE LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN ESTAS BASES. • EL BIEN OFERTADO SERÁ ENTREGADO EN EL PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN ESTAS BASES POR NUESTRA CUENTA Y RIESGO, ASÍ COMO LAS MANIOBRAS DE DESCARGA. • LAS COLUMNAS PARA MANIFESTAR CUMPLIMIENTO DEBERÁ SER REQUISITADAS CON "SI" O "NO", ASÍ COMO FIRMADO EL PRESENTE ANEXO. • EL INCUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS PRESENTES BASES Y SUS ANEXOS, DARÁ COMO RESULTADO LA DESCALIFICACIÓN DE SU PROPUESTA. • ESTE ANEXO DEBERÁ INCLUIRSE EN EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA. 					

Comité de Adquisiciones,
NOMBRE DE LA EMPRESA Arendamientos y Servicios de la **NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE**
 Universidad Tecnológica de Chihuahua Sur



**PROPUESTA TÉCNICA
ANEXO UNO**

PARTIDA	CANTIDAD	CONCEPTO	MANIFIESTA CUMPLIMIENTO		MARCA Y MODELO COTIZADO.
			S = SI	N = NO	
TRECE	2	PANTALLA DE PROYECCIÓN 170"			
		Pantalla para proyección 170"			
		• Pantalla multimedia screens			
		• 170 pulgadas diagonal de formato Formato 1:1			
		• Tamaño 305 x 305 cm			
		• Color blanco mate			
		• Empotrable a pared o techo			
		• No flammable			
		• Color blanco			
		• Lienzo con bordes negros lavable, con tratamiento anti-hongos			
• Sistema retráctil lento enrollamiento					
SERVICIO Y GARANTIA TECNICA PARA LA PARTIDA TRECE					
-El proveedor o Prestador de Servicio se compromete a dar la garantía del equipo en sitio en Cd. Chihuahua, Chih., así como atender cualquier falla del equipo dentro de las 24 horas hábiles siguientes y resolver dentro de las 48 horas posteriores al reporte de la falla					
-Garantía de 1 año en todas las partes y mano de obra					
-En cualquier falla de un equipo, la refacción será remplazada en cualquier caso y no reparada					
OTROS REQUERIMIENTOS					
-Anexar a este documento los catálogos, folletos o ficha técnica originales del fabricante de la Marca y Modelo del equipo cotizado, donde se indiquen todas las características técnicas solicitadas					
<ul style="list-style-type: none"> • EL BIEN OFERTADO ES NUEVO Y REÚNE LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN ESTAS BASES. • EL BIEN OFERTADO SERÁ ENTREGADO EN EL PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN ESTAS BASES POR NUESTRA CUENTA Y RIESGO, ASÍ COMO LAS MANIOBRAS DE DESCARGA. • LAS COLUMNAS PARA MANIFESTAR CUMPLIMIENTO DEBERÁ SER REQUISITADAS CON "SI" O "NO", ASÍ COMO FIRMADO EL PRESENTE ANEXO. • EL INCUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS PRESENTES BASES Y SUS ANEXOS, DARÁ COMO RESULTADO LA DESCALIFICACIÓN DE SU PROPUESTA. • ESTE ANEXO DEBERÁ INCLUIRSE EN EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA. 					

Comité de Adquisiciones,
NOMBRE DE LA EMPRESA _____ **NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE**
 Andamios y Servicios de la
 Universidad Tecnológica de Chihuahua Sur



**PROPUESTA TÉCNICA
ANEXO UNO**

PARTIDA	CANTIDAD	CONCEPTO	MANIFIESTA CUMPLIMIENTO		MARCA Y MODELO COTIZADO.
			S = SI	N = NO	
CATORCE	1	<p><u>LOTE DE ARTÍCULOS PARA GASTRONOMÍA, QUE INCLUYE</u></p> <p>CUATRO BATIDORAS Mezcladora profesional de 8 cuartos, tazón de acero inoxidable de 7.8 lts., capacidad de 1.75 Kg, 10 velocidades, motor de 1.3 HP/575W/120V, protector térmico</p> <p>UN TURBO LICUADOR Licuador para grandes volúmenes de producción, brazo de acero inoxidable, cuchilla triple en acero inoxidable.</p> <p>UNA CAFETERA 15 bares de presión, bomba estilo italiana y sistema de calor de 1600w thermo coil Función de purga: automáticamente ajusta la temperatura del agua después del vapor para una temperatura de extracción óptima para espresso Molino cónico tipo burr de acero inoxidable con recipiente para hasta 1/2 libra de granos Tanque de agua removible de 1.98 litros con asa Modelo nuevo de Breville bes860xl barista express</p> <p>UN ENFRIADOR DE BOTELLAS Capacidad para 12 botellas, control digital. cuenta con control digital para seleccionar la temperatura (10 - 18°C), luz interior led. color blanco, diseño elegante y compacto.</p> <p>UN AUHMADOR PARA BOTELLAS Dimensiones del producto: 3.5 L x 2.2 W x 4.3 H Peso: 280 GR sistema de infusión compacto montar o desmontar sin herramientas. fácil de limpiar</p> <p>UN CONTENEDOR DE NITRÓGENO Contenedor con funda térmica, acolchonada y protectora con segunda cámara hermética cerrada al vacío.</p> <p>CINCO LICUADORAS Motor de 1000 watts, así como cuchillas capaces de triturar hielo. Tiene tres velocidades: alta, baja y pulso, así como una capacidad de 2.1 litros.</p> <p>UN PROCESADOR DE ALIMENTOS Procesador de alimentos diseñado para rallar, triturar, rebanar y cubear en grandes Volúmenes mediante el tubo, de alimentación continua., Tazón con capacidad de 4 Qts. (3.75 lts.), con sistema de seguridad que permite el llenado del tazón, sin que haya derramamiento de líquidos. Motor de 1,500 Watts, potencia de 2 HP., a 120 V., con 1,800 RPM., Base metálica sanitaria y de alta resistencia. Botón de reinicio.</p>			

Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios de la
Universidad Tecnológica de Chihuahua Sur



	<p>DOS PROCESADORES CLÁSICOS Procesador de capacidad de 3.3 lts., cuchilla para amasar, disco rebanador 1 rayador</p> <p>UN AHUMADOR DE ALIMENTOS Construcción de aluminio repujada y duradera Parrillas cromadas de fácil deslizamiento Pan de combustible de sabor de capacidad máxima Bandeja de goteo apta para lavavajillas Ventilado para la deshidratación adecuada El calor no ajustable funciona a 165 grados Fahrenheit Enchufe de 3 hilos y cable conectado a tierra del cuerpo del ahumador Incluye un folleto de recetas e instrucciones completas Incluye una bolsa de 1.75 libras de astillas de madera natural ahumadas Garantía de 2 años para estar</p> <p>UN DESHIDRATADOR DE ALIMENTOS Deshidratador de alimentos rango de temperatura de 41C a 68C, 10 parrillas extraíbles de 43 X50 cm, puerta removible programador hasta por 12 hrs., 1000 W</p> <p>DOS CIRCULADORES Circulador con potencia de 800 w, tiempo de trabajo hasta 99 hrs, temperatura 0-90 C, velocidad de 5 -6 LPM, capacidad de tanque de 6 a 15 lts, inmersión máxima 16.5 cm.</p> <p>EQUIPO DE ACERO INOXIDABLE Tres Tarjas doble con escurridor lateral de acero inoxidable, dos Barra de cubierta de madera de 3mts x 70 cm, Anaquel metálico de 4 niveles, tres Anaquel metálico de 4 niveles</p> <p>UN CONGELADOR VERTICAL Control de temperatura electrónico. asegura el óptimo funcionamiento del equipo, asegurando que los productos siempre estén a la temperatura ideal para su consumo, puertas de alta eficiencia. nuestras puertas contienen un doble panel de vidrio templado con gas argón y película low-e por lo que reducen la transferencia de calor por radiación, iluminación leds. nuestro sistema de leds patentado usa una porción de la energía, espuma aislante de ciclopentano consumo energía kw h /24h 2.45, amperaje a 1.2, parrillas compresor 1/6 hp rango de temperatura -16 a -14 voltaje 115 v</p> <p>UN CONGELADOR HORIZONTAL Capacidad en volumen: 320 L, Tipo de freezer: Horizontal, Ancho x Profundidad x Altura: 110 cm x 74.5 cm x 84.5 cm, Con luz interior, 2 canastos, Conservar, Enfriar, Congelar Tipo de gas: R600a Peso: 51 kg</p> <p>UN FRIGOBAR Capacidad de 4.4 pies</p>	<p>Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Chihuahua Sur</p>	
--	--	---	--

	<p>UN SISTEMA DE PURIFICACIÓN DE AGUA Con rayos ultravioleta destruyen los microorganismos mediante la transmisión decantadas concentradas de energía (Rayos UV) al sistema reproductivo de las bacterias mismo que deberá ser en tres pasos FILTRACIÓN, Retiene partículas suspendidas en el agua por medio de un cartucho sedimentador de 5 micras, DECLONIRADOR, Elimina mal olor, olor, color, sabor y cloro por medio de un cartucho de carbón activado granulado o extruido. PURIFICACIÓN Elimina los microorganismos más resistentes por medio de una exposición a rayos UV en longitud de onda de 253.7 nm.</p> <p>SISTEMA DE REVISION DE CONSUMOS DE LOS EQUIPOS DE ESTA PARTIDA.</p> <p>Se deberá ofertar un sistema de medición de generación y monitoreo de consumos y demanda máxima el cual deberá cumplir como mínimo con lo siguiente; monitoreo remoto desde internet con datos en bloques de 15 minutos, Centralización de múltiples mediciones en la misma plataforma en internet, Monitoreo de energía (consumo, demanda, generación y factor de potencia, Monitoreo sectorial y prorrateo de energía, Transmisión de datos a internet vía red celular o local, Almacenamiento de datos en internet con servidores de alta seguridad, la posibilidad de Control automático de energía por horario y demanda (combinado con monitoreo), Control automático del factor de potencia, Programación del control automático desde internet, Acceso a plataforma web desde cualquier computadora, tablet o smartphone, Usuarios ilimitados con diferentes permisos, Herramientas de gestión de energía en la plataforma web, Alertas por desviaciones e irregularidades vía SMS y correo electrónico,</p>			
<ul style="list-style-type: none"> • EL BIEN OFERTADO ES NUEVO Y REÚNE LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN ESTAS BASES. • EL BIEN OFERTADO SERÁ ENTREGADO EN EL PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN ESTAS BASES POR NUESTRA CUENTA Y RIESGO, ASÍ COMO LAS MANIOBRAS DE DESCARGA. • LAS COLUMNAS PARA MANIFESTAR CUMPLIMIENTO DEBERÁ SER REQUISITADAS CON "SI" O "NO", ASÍ COMO FIRMADO EL PRESENTE ANEXO. • EL INCUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS PRESENTES BASES Y SUS ANEXOS, DARÁ COMO RESULTADO LA DESCALIFICACIÓN DE SU PROPUESTA. • ESTE ANEXO DEBERÁ INCLUIRSE EN EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA. 				

NOMBRE DE LA EMPRESA

**NOMBRE Y FIRMA DEL
REPRESENTANTE**

Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios de la
Universidad Tecnológica de Chihuahua Sur



ANEXO II
PROPUESTA ECONÓMICA

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	COSTO UNITARIO CON I.V.A.	COSTO TOTAL CON I.V.A.
UNO	1	<u>TORNO</u> CON TODAS Y CADA UNA DE LAS ESPECIFICACIONES DEL ANEXO TÉCNICO.		

- EL VALOR DE LA PARTIDA SE EXPRESA EN MONEDA NACIONAL E INCLUYE IMPUESTOS Y GASTOS DE TRASLADO Y PERMANECERA FIJO HASTA QUE LOS BIENES HAYAN SIDO ENTREGADOS EN SU TOTALIDAD, Y QUE NINGUNA VARIACIÓN EN COSTO DE INSUMOS O DE TIPO FINANCIERO, LE PERMITIRÁ SOLICITAR SU INCREMENTO.

NOMBRE DE LA EMPRESA	FIRMA DEL PARTICIPANTE O REPRESENTANTE LEGAL
----------------------	--

Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios de la
Universidad Tecnológica de Chihuahua Sur



**ANEXO II
PROPUESTA ECONÓMICA**

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	COSTO UNITARIO CON I.V.A.	COSTO TOTAL CON I.V.A.
DOS	1	<u>LOTE DE SIERRAS</u> CON TODAS Y CADA UNA DE LAS ESPECIFICACIONES DEL ANEXO TÉCNICO.		

- EL VALOR DE LA PARTIDA SE EXPRESA EN MONEDA NACIONAL E INCLUYE IMPUESTOS Y GASTOS DE TRASLADO Y PERMANECERA FIJO HASTA QUE LOS BIENES HAYAN SIDO ENTREGADOS EN SU TOTALIDAD, Y QUE NINGUNA VARIACIÓN EN COSTO DE INSUMOS O DE TIPO FINANCIERO, LE PERMITIRÁ SOLICITAR SU INCREMENTO.

NOMBRE DE LA EMPRESA	FIRMA DEL PARTICIPANTE O REPRESENTANTE LEGAL
----------------------	--

Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios de la
Universidad Tecnológica de Chihuahua Sur



**ANEXO II
PROPUESTA ECONÓMICA**

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	COSTO UNITARIO CON I.V.A.	COSTO TOTAL CON I.V.A.
TRES	1	<u>LOTE DE HERRAMIENTAS</u> CON TODAS Y CADA UNA DE LAS ESPECIFICACIONES DEL ANEXO TÉCNICO.		

- EL VALOR DE LA PARTIDA SE EXPRESA EN MONEDA NACIONAL E INCLUYE IMPUESTOS Y GASTOS DE TRASLADO Y PERMANECERA FIJO HASTA QUE LOS BIENES HAYAN SIDO ENTREGADOS EN SU TOTALIDAD, Y QUE NINGUNA VARIACIÓN EN COSTO DE INSUMOS O DE TIPO FINANCIERO, LE PERMITIRÁ SOLICITAR SU INCREMENTO.

NOMBRE DE LA EMPRESA	FIRMA DEL PARTICIPANTE O REPRESENTANTE LEGAL
----------------------	--

Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios de la
Universidad Tecnológica de Chihuahua Sur



**ANEXO II
PROPUESTA ECONÓMICA**

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	COSTO UNITARIO CON I.V.A.	COSTO TOTAL CON I.V.A.
CUATRO	1	<p><u>DOBLADORA</u></p> <p>CON TODAS Y CADA UNA DE LAS ESPECIFICACIONES DEL ANEXO TÉCNICO.</p>		

- EL VALOR DE LA PARTIDA SE EXPRESA EN MONEDA NACIONAL E INCLUYE IMPUESTOS Y GASTOS DE TRASLADO Y PERMANECERA FIJO HASTA QUE LOS BIENES HAYAN SIDO ENTREGADOS EN SU TOTALIDAD, Y QUE NINGUNA VARIACIÓN EN COSTO DE INSUMOS O DE TIPO FINANCIERO, LE PERMITIRÁ SOLICITAR SU INCREMENTO.

NOMBRE DE LA EMPRESA	FIRMA DEL PARTICIPANTE O REPRESENTANTE LEGAL
----------------------	--

Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios de la
Universidad Tecnológica de Chihuahua Sur



**ANEXO II
PROPUESTA ECONÓMICA**

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	COSTO UNITARIO CON I.V.A.	COSTO TOTAL CON I.V.A.
CINCO	1	<u>LOTE DE EQUIPO DE SOLDADURA</u> CON TODAS Y CADA UNA DE LAS ESPECIFICACIONES DEL ANEXO TÉCNICO.		

- EL VALOR DE LA PARTIDA SE EXPRESA EN MONEDA NACIONAL E INCLUYE IMPUESTOS Y GASTOS DE TRASLADO Y PERMANECERA FIJO HASTA QUE LOS BIENES HAYAN SIDO ENTREGADOS EN SU TOTALIDAD, Y QUE NINGUNA VARIACIÓN EN COSTO DE INSUMOS O DE TIPO FINANCIERO, LE PERMITIRÁ SOLICITAR SU INCREMENTO.

NOMBRE DE LA EMPRESA	FIRMA DEL PARTICIPANTE O REPRESENTANTE LEGAL
----------------------	--

Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios de la
Universidad Tecnológica de Chihuahua Sur



**ANEXO II
PROPUESTA ECONÓMICA**

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	COSTO UNITARIO CON I.V.A.	COSTO TOTAL CON I.V.A.
SEIS	31	LICENCIAS DE SOFTWARE CON TODAS Y CADA UNA DE LAS ESPECIFICACIONES DEL ANEXO TÉCNICO.		

- EL VALOR DE LA PARTIDA SE EXPRESA EN MONEDA NACIONAL E INCLUYE IMPUESTOS Y GASTOS DE TRASLADO Y PERMANECERA FIJO HASTA QUE LOS BIENES HAYAN SIDO ENTREGADOS EN SU TOTALIDAD, Y QUE NINGUNA VARIACIÓN EN COSTO DE INSUMOS O DE TIPO FINANCIERO, LE PERMITIRÁ SOLICITAR SU INCREMENTO.

NOMBRE DE LA EMPRESA	FIRMA DEL PARTICIPANTE O REPRESENTANTE LEGAL
----------------------	--

Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios de la
Universidad Tecnológica de Chihuahua Sur



**ANEXO II
PROPUESTA ECONÓMICA**

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	COSTO UNITARIO CON I.V.A.	COSTO TOTAL CON I.V.A.
SIETE	31	<p><u>LICENCIAS DE SOFTWARE</u></p> <p>CON TODAS Y CADA UNA DE LAS ESPECIFICACIONES DEL ANEXO TÉCNICO.</p>		

- EL VALOR DE LA PARTIDA SE EXPRESA EN MONEDA NACIONAL E INCLUYE IMPUESTOS Y GASTOS DE TRASLADO Y PERMANECERA FIJO HASTA QUE LOS BIENES HAYAN SIDO ENTREGADOS EN SU TOTALIDAD, Y QUE NINGUNA VARIACIÓN EN COSTO DE INSUMOS O DE TIPO FINANCIERO, LE PERMITIRÁ SOLICITAR SU INCREMENTO.

NOMBRE DE LA EMPRESA	FIRMA DEL PARTICIPANTE O REPRESENTANTE LEGAL
----------------------	--

Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios de la
Universidad Tecnológica de Chihuahua Sur



**ANEXO II
PROPUESTA ECONÓMICA**

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	COSTO UNITARIO CON I.V.A.	COSTO TOTAL CON I.V.A.
OCHO	1	<p><u>LOTE DE INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN</u></p> <p>CON TODAS Y CADA UNA DE LAS ESPECIFICACIONES DEL ANEXO TÉCNICO.</p>		

- EL VALOR DE LA PARTIDA SE EXPRESA EN MONEDA NACIONAL E INCLUYE IMPUESTOS Y GASTOS DE TRASLADO Y PERMANECERA FIJO HASTA QUE LOS BIENES HAYAN SIDO ENTREGADOS EN SU TOTALIDAD, Y QUE NINGUNA VARIACIÓN EN COSTO DE INSUMOS O DE TIPO FINANCIERO, LE PERMITIRÁ SOLICITAR SU INCREMENTO.

NOMBRE DE LA EMPRESA	FIRMA DEL PARTICIPANTE O REPRESENTANTE LEGAL
----------------------	--

Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios de la
Universidad Tecnológica de Chihuahua Sur



**ANEXO II
PROPUESTA ECONÓMICA**

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	COSTO UNITARIO CON I.V.A.	COSTO TOTAL CON I.V.A.
NUEVE	4	<p><u>MESAS DE TRABAJO PARA INSTRUMENTAL</u></p> <p>CON TODAS Y CADA UNA DE LAS ESPECIFICACIONES DEL ANEXO TÉCNICO.</p>		

- EL VALOR DE LA PARTIDA SE EXPRESA EN MONEDA NACIONAL E INCLUYE IMPUESTOS Y GASTOS DE TRASLADO Y PERMANECERA FIJO HASTA QUE LOS BIENES HAYAN SIDO ENTREGADOS EN SU TOTALIDAD, Y QUE NINGUNA VARIACIÓN EN COSTO DE INSUMOS O DE TIPO FINANCIERO, LE PERMITIRÁ SOLICITAR SU INCREMENTO.

NOMBRE DE LA EMPRESA	FIRMA DEL PARTICIPANTE O REPRESENTANTE LEGAL
----------------------	--

Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios de la
Universidad Tecnológica de Chihuahua Sur



**ANEXO II
PROPUESTA ECONÓMICA**

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	COSTO UNITARIO CON I.V.A.	COSTO TOTAL CON I.V.A.
DIEZ	20	<u>PROYECTORES</u> CON TODAS Y CADA UNA DE LAS ESPECIFICACIONES DEL ANEXO TÉCNICO.		

- EL VALOR DE LA PARTIDA SE EXPRESA EN MONEDA NACIONAL E INCLUYE IMPUESTOS Y GASTOS DE TRASLADO Y PERMANECERA FIJO HASTA QUE LOS BIENES HAYAN SIDO ENTREGADOS EN SU TOTALIDAD, Y QUE NINGUNA VARIACIÓN EN COSTO DE INSUMOS O DE TIPO FINANCIERO, LE PERMITIRÁ SOLICITAR SU INCREMENTO.

NOMBRE DE LA EMPRESA	FIRMA DEL PARTICIPANTE O REPRESENTANTE LEGAL
----------------------	--

Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios de la
Universidad Tecnológica de Chihuahua Sur



**ANEXO II
PROPUESTA ECONÓMICA**

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	COSTO UNITARIO CON I.V.A.	COSTO TOTAL CON I.V.A.
ONCE	2	<u>PROYECTORES</u> CON TODAS Y CADA UNA DE LAS ESPECIFICACIONES DEL ANEXO TÉCNICO.		

- EL VALOR DE LA PARTIDA SE EXPRESA EN MONEDA NACIONAL E INCLUYE IMPUESTOS Y GASTOS DE TRASLADO Y PERMANECERA FIJO HASTA QUE LOS BIENES HAYAN SIDO ENTREGADOS EN SU TOTALIDAD, Y QUE NINGUNA VARIACIÓN EN COSTO DE INSUMOS O DE TIPO FINANCIERO, LE PERMITIRÁ SOLICITAR SU INCREMENTO.

NOMBRE DE LA EMPRESA	FIRMA DEL PARTICIPANTE O REPRESENTANTE LEGAL
----------------------	--

Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios de la
Universidad Tecnológica de Chihuahua Sur



**ANEXO II
PROPUESTA ECONÓMICA**

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	COSTO UNITARIO CON I.V.A.	COSTO TOTAL CON I.V.A.
DOCE	20	<u>PANTALLAS DE PROYECCIÓN DE 120"</u> CON TODAS Y CADA UNA DE LAS ESPECIFICACIONES DEL ANEXO TÉCNICO.		

- EL VALOR DE LA PARTIDA SE EXPRESA EN MONEDA NACIONAL E INCLUYE IMPUESTOS Y GASTOS DE TRASLADO Y PERMANECERA FIJO HASTA QUE LOS BIENES HAYAN SIDO ENTREGADOS EN SU TOTALIDAD, Y QUE NINGUNA VARIACIÓN EN COSTO DE INSUMOS O DE TIPO FINANCIERO, LE PERMITIRÁ SOLICITAR SU INCREMENTO.

NOMBRE DE LA EMPRESA	FIRMA DEL PARTICIPANTE O REPRESENTANTE LEGAL
----------------------	--

Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios de la
Universidad Tecnológica de Chihuahua Sur



**ANEXO II
PROPUESTA ECONÓMICA**

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	COSTO UNITARIO CON I.V.A.	COSTO TOTAL CON I.V.A.
TRECE	2	<u>PANTALLAS DE PROYECCIÓN DE 170"</u> CON TODAS Y CADA UNA DE LAS ESPECIFICACIONES DEL ANEXO TÉCNICO.		

- EL VALOR DE LA PARTIDA SE EXPRESA EN MONEDA NACIONAL E INCLUYE IMPUESTOS Y GASTOS DE TRASLADO Y PERMANECERA FIJO HASTA QUE LOS BIENES HAYAN SIDO ENTREGADOS EN SU TOTALIDAD, Y QUE NINGUNA VARIACIÓN EN COSTO DE INSUMOS O DE TIPO FINANCIERO, LE PERMITIRÁ SOLICITAR SU INCREMENTO.

NOMBRE DE LA EMPRESA	FIRMA DEL PARTICIPANTE O REPRESENTANTE LEGAL
----------------------	--

Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios de la
Universidad Tecnológica de Chihuahua Sur



**ANEXO II
PROPUESTA ECONÓMICA**

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	COSTO UNITARIO CON I.V.A.	COSTO TOTAL CON I.V.A.
CATORCE	1	<p><u>LOTE DE ARTÍCULOS PARA GASTRONOMIA</u></p> <p>CON TODAS Y CADA UNA DE LAS ESPECIFICACIONES DEL ANEXO TÉCNICO.</p>		

- EL VALOR DE LA PARTIDA SE EXPRESA EN MONEDA NACIONAL E INCLUYE IMPUESTOS Y GASTOS DE TRASLADO Y PERMANECERA FIJO HASTA QUE LOS BIENES HAYAN SIDO ENTREGADOS EN SU TOTALIDAD, Y QUE NINGUNA VARIACIÓN EN COSTO DE INSUMOS O DE TIPO FINANCIERO, LE PERMITIRÁ SOLICITAR SU INCREMENTO.

NOMBRE DE LA EMPRESA	FIRMA DEL PARTICIPANTE O REPRESENTANTE LEGAL
----------------------	--

Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios de la
Universidad Tecnológica de Chihuahua Sur

